



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN PUEBLA
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: Lunes 11 de Julio de 2022 RFC: REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES FERNANDEZ HECTOR
 Apellido Paterno Nombre (s)
 Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
 No. de empleo: 1970 Nivel y Puesto: P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: MUNICIPIOS DE CHALCHICOMULA DE SESMA, LAFRAGUA, TEPEYAHUALCO Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA
 Durante los días: DEL 06 AL 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
 Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, LAFRAGUA, TEPEYAHUALCO Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.5/8C.17.4/1127/22	REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, LAFRAGUA, TEPEYAHUALCO Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA	06-jul	08-jul	2.5	\$480.00	\$1,180.00
					TOTAL	\$1,180.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS	X	AUTO OFICIAL	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASSETAS	\$0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES= \$ 1,180.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA:
 ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
 INSPECTOR FEDERAL

Vo.Bo.:
 LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
 SUBDELGADA JURÍDICA

AUTORIZA:
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
 VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN
 ADMINISTRATIVA

C. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGARTEGUY.
 Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, con oficio número PFPA/1/4C.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, C. Blanca Alicia Mendoza Vera, la designo para que, a partir del 16 de mayo de 2022, funja como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla. *

124017/18375

SB-100264

124816
2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **HECTOR REYES FERNANDEZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **REFH720907AD5**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA	PAQUETE
Chalchicomula de Sesma Puebla	06/07/2022 08/07/2022	2	1 MXN 480.00	240.00 100% 1,200.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	HECTOR REYES FERNANDEZ ENLACE



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2022
 Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato:	LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
Area de adscripción:	SUBDELEGACION JURÍDICA
Comisionados:	ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.
Período	06, 07 Y 08 DE JULIO DE 2022
Lugar:	MUNICIPIOS DE CHALCHICOMULA DE SESMA, LAFRAGUA, TEPEYAHUALCO Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA

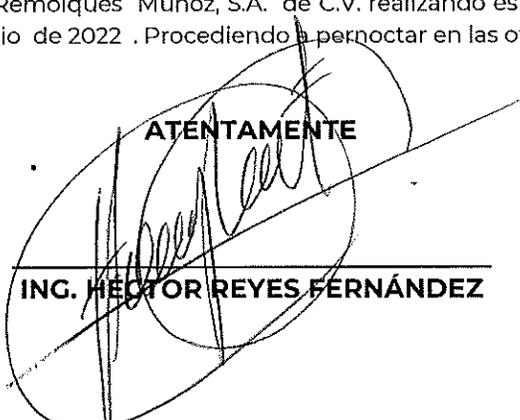
Objeto de la comisión: asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los Municipios de Chalchicomula de Sesma, Lafragua, Tepeyahualco y Chilchotla del Estado De Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la Delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFPA/27.5/8C.17.4/1127/22 de fecha 04 de Julio de 2022.

Sintesis:

El día **06 DE JULIO DE 2022.-** Se inicia el recorrido a las 08:00 horas aproximadamente, para realizar las notificaciones en el municipio de Chalchicomula de Sesma, por lo cual se trató de localizar el domicilio de la empresa Complejo Agroindustrial de Santander, el cual se localizó y se realizó la notificación de Acuerdo de emplazamiento, por lo cual se procedió a localizar en el domicilio de Benjamín Flores Román, en domicilio ubicado en el municipio de Lafragua, el cual al no encontrarse en el domicilio señalado para su notificación se procedió a dejar citatorio posteriormente se procedió a localizar en el domicilio de Leonila Ortíz Jimarez, en domicilio ubicado en el municipio de Chilchotla, al cual al no encontrarse en el domicilio señalado para su notificación se procedió a dejar citatorio, terminando las actuaciones aproximadamente a las 18:00 horas del día 06 de julio de 2022 procediendo a pernoctar en Chilchotla, Puebla.

El día **07 DE JULIO DE 2022.-** Se inicia el recorrido a las 08:00 horas aproximadamente, para realizar las notificación de Acuerdo de emplazamiento, en el domicilio de Benjamín Flores Román, en el municipio de Lafragua, posteriormente se procedió al domicilio de Leonila Ortíz Jimarez, en domicilio ubicado en el municipio de Chilchotla, al cual al no encontrarse en el domicilio señalado para su notificación se procedió a dejar notificación por Instructivo, y localizar a Felipe Hernandez Ortiz y a Cristóbal Hernández Ortiz personas quienes no se encontraron en su domicilio por lo que se procedió a dejar citatorio para realizar la notificación de resoluciones administrativas, terminando las actuaciones aproximadamente a las 18:00 horas del día 07 de julio de 2022 procediendo a pernoctar en Chilchotla, Puebla.

El día **08 DE JULIO DE 2022.-** Se inicia el recorrido a las 8:00 horas aproximadamente, para realizar las notificaciones en el municipio de Chilchotla, constituyéndome en el domicilio señalado para su notificación de Felipe Hernández Ortiz y a Cristóbal Hernández Ortiz personas quienes no se encontraron en su domicilio por lo que se procedió a realizar la notificación de resoluciones administrativas con quien atendió la diligencia, posteriormente me dirigí al municipio de Tepeyahualco de Hidalgo para realizar la notificación de resolución administrativa de la empresa Cajas y Remolques Muñoz, S.A. de C.V. realizando este trabajo regresé aproximadamente a las 18:00 horas del día 08 de julio de 2022 . Procediendo a pernoctar en las oficinas de la PROFEPA

ATENTAMENTE


ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vp. Bo.


LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO